



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”
“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 29 JUL 2022

RES. DECECO N° 665 - 22

Expte. N° 6383/21

VISTO: La Res. DECECO N° 382/22, por medio de la cual se llama a Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo categoría 2 – DIRECTOR DE INFORMATICA – Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 3° se fija la fecha de la Entrevista y Prueba de Oposición estableciendo el 28 de julio de 2022 a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, obrando de fs. 26 a 35 la notificación de la misma a sus jurados y demás interesados, como así también a fs. 36 obra listado con la notificación a todo el Personal de Apoyo Universitario de la Unidad Académica.

Que a mediante Res. DECECO N° 624/22 se acepta la inscripción de los postulantes, a saber:

Apellido y Nombre	D.N.I.
Lobo, Walter Cayetano	17.581.057
Moreira, Aquiles Ernesto	18.340.099
Pestaña, Ariel Federico	24.888.876
Vera, Pablo Federico	25.993.925

Que a mediante Res. DECECO N° 625/22, y en virtud de la nota obrante a fs. 46 se procede a reemplazar por las razones allí expuestas, a la D.G.A. Norma A. Vilca por el D.G.C.C. a/c Lic Dionicio Corriolo.

Que a fs. 54 obra nota presentada por los Miembros Titulares del Jurado, mediante la cual solicitan posponer la fecha del Concurso Interno Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición objeto de las presentes actuaciones, justificando dicha solicitud en la imposibilidad fáctica de llevar adelante el mismo en la fecha establecida.

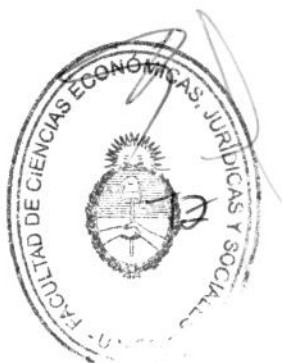
Que en virtud de la solicitud mencionada en el párrafo anterior, y la necesidad imperiosa por parte de esta Facultad de cubrir el cargo de Director de Informática, se acuerda postergar la realización del mismo el día 24 de agosto del corriente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE





Universidad Nacional de Salta

665-22



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son Argentinas”

“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

ARTÍCULO 1°.- Reconocer como integrantes del Jurado en su calidad de Miembros Titulares y Suplentes a los que a continuación se detalla:

Miembros Titulares	Andrada, Federico	Facultad de Ciencias Exactas
	Ramos, Juana Lucrecia	Sec. Académica U.N.Sa.
	Corrillo, Dionicio	D. Gral. a/c Centro de Cómputos
Miembros Suplentes	Lera, José	Facultad de Ciencias Naturales
	Nina, Jorge Raúl	Dirección General de Personal

ARTÍCULO 2°.- Establecer como día de la realización de la **Entrevista y prueba de Oposición** el **24 de agosto de 2022** a horas 10:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber, dese difusión y remítase a: Sr Rector, Dirección general de Personal, Miembros Titulares y Suplentes del Jurado, Asociación Personal de Apoyo Universitario, Postulantes Inscriptos, y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta
N.A.C./D.S.

Esp. Teófilina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa